



Invitación Consecutivo No.:

141

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CALIFICACIÓN A ASIGNAR | | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | |
|---|---|--|---------|-------------------------|-------------------|--|
| | | | | TECNOREFRIGERACION LTDA | | |
| DE HABILITACIÓN | Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. | CUMPLE | RECHAZO | CUMPLE | | |
| | Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. | CUMPLE | RECHAZO | CUMPLE | | |
| | Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. | CUMPLE | RECHAZO | CUMPLE | | |
| | Vr.Disponibilidad Presupuestal (\$) /Monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación | CUMPLE | RECHAZO | CUMPLE | | |
| CALIFICACIÓN OBTENIDA | | CUMPLE/ RECHAZO | | | | |
| DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente) | OFERTA ECONOMICA | Se asignarán cien (100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional aplicando la regla de tres inversa | | 100 | | |
| MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR | | 100 PUNTOS | | (100) puntos | (0) puntos | |

ANTECEDENTES:

1. El día el 6 de Junio de 2018, se elaboró invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 08 de Junio de 2018..
3. A la fecha de cierre, presento propuesta: **TECNOREFRIGERACION LTDA.**

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es **TECNOREFRIGERACION LTDA**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [12] del [JUNIO] de [2018]

ORIGINAL FIRMADO POR

ORIGINAL FIRMADO POR

JAIRO MEDINA CALDERON
Firma

YESID MARTINEZ MORALES
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.